Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1541

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ACÁPITE, EL CONSIDERANDO Y EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.-

Asunción, 17 de noviembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146, y;

CONSIDERANDO:

Que, por efecto de la Resolución D.G.A.F. N° 1396 del 01 de noviembre de 2021, se suscitó la adjudicación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.

Que, sin embargo, según las referencias se observa discrepancia entre el I.D. correspondiente al llamado y lo plasmado en la Resolución D.G.A.F. N° 1396, de fecha 01 de noviembre de 2021, consignándose de manera errónea en el acápite, en el considerando y en la parte resolutiva de la Resolución D.G.A.F. N° 1396 del 01 de noviembre de 2021, el I.D. de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – **ID N° 401.146**, en lugar de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– **ID N° 400.146**;

Que, efectivamente, la Resolución D.G.A.F. N° 1396 del 01 de noviembre de 2021 no introduce cambios que afecten sustancialmente el proceso para la adquisición del bien en el llamado de referencia, sin embargo, al efecto de asegurar la integridad y concordancia de los instrumentos que rigen el procedimiento, corresponde la rectificación de la misma;

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 988/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

...//

F.N.D.F.

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1541

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ACÁPITE, EL CONSIDERANDO Y EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.-

17 de noviembre de 2.021
Hoja 2 de 02

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR,** la rectificación del acápite, el considerando y el Art. 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146, quedando redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 401.146.

DEBE DECIR:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.

Artículo 2° **DETERMINAR,** que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución queden vigentes e invariables.

Artículo 3° **DISPONER** que la presente Resolución se anexe a la Resolución D.G.A.F. N° 1396, de fecha 01 de noviembre de 2021.

Artículo 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP BS - DOC
17 NOV. 2021 HORA: 16:20
N° 59687/20 FIRMA:

F.N.O.F.

Lic. Verónica Acosta Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.
ASUNTO:	RECTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 988/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Resolución DGAF N° 1396, de fecha 01 de noviembre de 2021.
b) Memorándum D.A. Nº 899/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Ley N° 3439/2007, QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORA JURIDICA Y TECNICA D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.
ASUNTO:	RECTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 988/2021

Que, por efecto de la Resolución D.G.A.F. N° 1396 del 01 de noviembre de 2021, se suscitó la adjudicación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.

Que, por memorándum D.A. Nº 899/2021, de fecha 08 de noviembre del 2021 se remiten los antecedentes a fin de rectificar la Resolución D.G.A.F. Nº 1396/2021, de fecha 01 de noviembre de 2021.

Que, sin embargo, según las referencias se observa discrepancia entre el I.D. correspondiente al llamado y lo plasmado en la Resolución D.G.A.F. N° 1396, de fecha 01 de noviembre de 2021, consignándose de manera errónea en el acápite, en el considerando y en la parte resolutiva de la Resolución D.G.A.F. N° 1396 del 01 de noviembre de 2021, el I.D. de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146, en lugar de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146;

Que, efectivamente, la Resolución D.G.A.F. N° 1396 del 01 de noviembre de 2021 no introduce cambios que afecten sustancialmente el proceso para la adquisición del bien en el llamado de referencia, sin embargo, al efecto de asegurar la integridad y concordancia de los instrumentos que rigen el procedimiento, corresponde la rectificación de la misma;

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C. Francisca González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146.
ASUNTO:	RECTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 988/2021

Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

En atención a lo expresado, esta asesoría entiende como cumplidos los condicionamientos reglamentarios vinculados al estadio de adjudicación y, en tal contexto, recomienda elevar a consideración de la autoridad correspondiente la rectificación parcial de la Resolución N° 1396, de fecha 01 de noviembre de 2021.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta cartera de estado la suscripción del proyecto de Resolución para la RECTIFICACIÓN del acápite, el considerando y el Art. 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1396 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 400.146. Se adjunta Proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abg. Fabiola Natalia Duarte